ORDEN HAP/198/2017, de 9 de febrero, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Organismo Autónomo Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

La Secretaría General del Instituto Aragonés de Servicios Sociales ha solicitado la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de sus Unidades administrativas y de los anexos presupuestarios de personal con el fin de dar cumplimiento a la Sentencia 155/2016, de 17 de noviembre, del Juzgado de lo Social número 1 de Teruel.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto al supuesto de modificación de los anexos Presupuestarios de Personal, realizando el estudio económico de la propuesta de modificación (Exptes.124 y 125/2017).

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el artículo quinto del Decreto de 5 de julio de 2015, de la Presidencia del Gobierno de Aragón y el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Departamento de Hacienda y Administración Pública dispone:

Primero.— Aprobar, con efectos del día 1 de enero de 2017, la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, en los siguientes términos:

- Se crea en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario, los siguientes puestos de trabajo adscritos al Centro Asistencial “El Pinar” de Teruel:

Número R.P.T. 67955.
Denominación: Facultativo/a Técnico/a Especialista.
Nivel: 18.
C específico: A.
Tipo: N.
Forma Provisión: CO.
Función: E.
Admon. Pública: A1.
Grupo: A2.
Clase Especialidad. 201241.
Titilación Académica 02261 (Diplomado en Terapia ocupacional).
Area Especializacion: 370.
Características: Funciones técnicas del Cuerpo y titulación.
Situación del Puesto: VD.

Número R.P.T. 67956.
Denominación: Fisioterapeuta.
Nivel: 18.
C específico: A.
Tipo: N.
Forma Provisión: CO.
Función: S.
Admon. Pública: A1-A4.
Grupo: A2.
Clase Especialidad. 201364.
Area Especializacion: 370.
Características: Funciones de asistencia sanitaria.
Situación del Puesto: VD.

Ambos puestos se dotan en el programa económico 313.2 “Gestión y desarrollo de los servicios sociales” y se financian con cargo al crédito contenido en la ficha 2NDF del citado programa económico.

csv: BOA20170306005

Segundo.— La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 9 de febrero de 2017.

El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
FERNANDO GIMENO MARÍN

csv: BOA20170306005